

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0229/2016-II JA-0361/2016-I A.I. X-94/2018	ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ.	23/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 68 DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO Y COPIA DE SENTENCIA, REMITIDO POR JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA PRONUNCIADA EN ESA MISMA FECHA... CUYO ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO A LA LETRA DICE: "ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO A LA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO."... CÚMPLASE...
2.	JA-1063/2017-II A.I. IX-1080/2017	BERNARDO MARÍA LEÓN OLEA.	23/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3845 Y 3846 , DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO... CÚMPLASE...
3	JA-R-0150/2016-I JA-0828/2015-III A.I. III-1033/2017	MARÍA ANTONIA CHUMILA RAMOS.	23/MARZO /2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 6343/2018 , DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y ESCRITO ANEXO, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUZGADO FEDERAL INFORMA DEL PROVEÍDO DE MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO ES ESCRITO DE LA PARTE QUEJOSA, POR MEDIO DEL CUAL INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR LA JUEZA TERCERO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGIÓN, CON SEDE EN ZACATECAS, ZACATECAS... CÚMPLASE...
4	JA-1028/2014-I A.D.A. 554/2015 A.R. 1155/2018	FAUSTINO HERNÁNDEZ ORTIZ.	04/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO SSGA-VI-6888/2018 , DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE LA SUBSECRETARÍA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO EN EL PÓRTO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL ACUERDO DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN NÚMERO 1155/2018, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 554/2015... SE ADVIERTE QUE ESTE MÁXIMO TRIBUNAL DE LA NACION, ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE HACE VALER LA PARTE QUEJOSA... CÚMPLASE...
5.	JA-0614/2016-III	SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	09/MARZO/2018	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR CRISTIAN VALLEJO IBARRA QUIEN SE OSTENTA CON EL CARÁCTER QUE TIENE RECONOCIDO EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0614/2016-III DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN... DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... DICHO ACTO RECLAMADO A QUE SE REFIERE LA PARTE QUEJOSA, LO HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE:... SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO... POR LO TANTO... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA REFERIDA SENTENCIA DEFINITIVA SEÑALADA COMO ACTO RECLAMADO, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIADA SUSPENSIONAL QUE SE PIDE... Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN... CÚMPLASE...
6	JA-0213/2017-III	JORGE CUAUHTÉMOC GARCÍA VILLEGAS, EN CUANTO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MICHOACANA.	06/MARZO/2018	VISTA CON LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO Y ANEXOS POR JORGE CUAUHTÉMOC GARCÍA VILLEGAS, EN CUANTO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MICHOACANA... QUIEN SEÑALA COMO ACTO RECLAMADO LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESA DISFRUTAR CON EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR OTRA PARTE, DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... EN VIRTUD A LO ANTERIOR... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA SEÑALADA COMO ACTO RECLAMADO, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO ... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIADA SUSPENSIONAL QUE SE PIDE... Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN ... CÚMPLASE...
7	JA-0322/2017-III	JAVIER SOTO HUERTA.	22/MARZO/2018	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE JAVIER SOTO HUERTA POR PROPIO DERECHO... QUIEN PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO DE CUENTA, QUE <u>LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO</u> , POR LO QUE NO SE PROVEE AL RESPECTO... CÚMPLASE...
8	JA-0305/2017-III	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ.	07/MARZO/2018	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ POR PROPIO DERECHO... QUIEN PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR OTRA PARTE, DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... DE ACUERDO A LO ANTERIOR... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA SEÑALADA COMO ACTO RECLAMADO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR TRATARSE DE UN ACTO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE EMITE SIN DEBIDO FUNDAMENTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE **A LAS CONSECUENCIAS** QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, **PROCEDE CONCEDER LA MEDIADA SUSPENSIONAL** QUE SE PIDE... Y TENDRÁ **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN...** POR LO QUE REFIERE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO **JA-0305/2017-III**, **DÍGASELE** AL PROMOVENTE **RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ, NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA** RESPECTO A LA INHABILITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA... CÚMPLASE...

				<p>CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIADA SUSPENSIONAL QUE SE PIDE... Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN... POR LO QUE REFIERE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0305/2017-III, DÍGASELE AL PROMOVENTE RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ, NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA RESPECTO A LA INHABILITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA... CÚMPLASE...</p>
9	JA-273/2014-I	<p>JOSÉ IVÁN BAZÁN ROMERO Y DULCE GISELA VACA VALENCIA, APODERADOS JURÍDICOS DE JOSÉ ALFREDO BARRERA CORONA</p>	23/MARZO/2018	<p>VISTA CON LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR CONDUCTO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR JOSÉ IVÁN BAZÁN ROMERO Y DULCE GISELA VACA VALENCIA QUIENES TIENEN EL CARÁCTER DE APODERADOS JURÍDICOS DE JOSÉ ALFREDO BARRERA CORONA... SEÑALANDO COMO ACTO RECLAMADO LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR OTRO LADO SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO DE CUENTA, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE PROVEE AL RESPECTO... CÚMPLASE...</p>
10	JA-0930/2014-I A.I. I-265/2014	ISRAEL GÓMEZ VIVEROS.	02/ABRIL/2018	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 1337 DE DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR ERROR SE PRESENTÓ Y RECIBIÓ EL OFICIO 4347, DEL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO... DE SU CONTENIDO SE PUEDE APRECIAR QUE EL JUZGADO TERCERO DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				DISTRITO EN EL ESTADO SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO... ADMITIÉNDOLO A TRÁMITE Y SIN ESTIMAR NECESARIO REQUERIR A ESTA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE EL INFORME JUSTIFICADO, PUESTO QUE YA OBRA EN AUTOS...EL JUZGADO FEDERAL OFICIANTE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL...LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINA QUE NO HA LUGAR FORMAR INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ EXPRESAMENTE... CÚMPLASE...
11	JA-0050/2017-I QUEJA: 19/2017 A.I. 252/2018	ALEJANDRO AGUILERA BAUNDIS, APODERADO DE JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO.	16/MARZO/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 3,804 Y 3,805 DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN LOS QUE INFORMA ACUERDO DE LA MISMA FECHA... EL JUEZ FEDERAL SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL JUICO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES, TODA VEZ QUE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DECLARÓ SU INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE TURNO... ADEMÁS CONSIDERA INNECESARIO PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA ADMISIÓN Y SUSPENSIÓN, PUESTO QUE YA FUE ADMITIDA Y DECRETADA, POR EL JUEZ DECLINANTE, NI REQUERIR A ESTAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES SUS INFORMES LEY... ESE JUZGADO FEDERAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... CÚMPLASE...
12	JA-R-0262/2016-III JA-0784/2014-II A.I. 183/2018	FERNANDO GENARO ARROYO ARRIAGA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES.	06/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2,882 DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO...QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INFORMA ACUERDO DE LA MISMA FECHA... DEL OFICIO DE CUENTA SE TIENE QUE EL JUEZ FEDERAL SE AVICA AL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA ESTO NO DELIBERAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES... EL JUZGADO FEDERAL OFICIANTE FIJA LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... CÚMPLASE...
13	JA-0673/2017-III A.D.A. 150/2018	SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN.	06/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2322/2018 , DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO EL PROVEÍDO DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA... CÚMPLASE...
14	JA-1028/2016-I A.I. 205/2018	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4709 DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... REMITIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO... ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO RECURRIÓ LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO...POR CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA QUE DICHA DETERMINACIÓN HA CAUSADO ESTADO ... CÚMPLASE...
15	JA-0532/2017-I A.D.A. 102/2018	MARÍA DEL ROSARIO OROZCO ESPINOZA.	23/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2153 DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... REMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... ADVIERTE QUE ES TRIBUNAL FEDERAL DECLARA FIRME LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA... CÚMPLASE...
16	JA-F-0092/2016-I JA-0787/201-III A.I. 141/2017	PROCURADOR GENERAL DE JSUTICIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	23/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5824 DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO...LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA EL SENTIDO DE LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESAO ESPERAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				EJECUTORIA DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO... RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA... EN LA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA RECORRIDA, MISMA QUE SOBRESERÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS... CÚMPLASE...
17	JA-R-0196/2017-I JA-0858/2014-II A.I. IX-133/2018	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	05/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4772, 4773, 4774 DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESOLUCIÓN DE ESTA MISMA FECHA... CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON DEL TENOR SIGUIENTE: "PRIMERO. SE SOBRESEREE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JUAN BERRANDO CORONA MARTÍNEZ, CONTRA EL ACTO DE LA SEGUNDA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO... SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A JUAN BERRANDO CORONA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN..."... CÚMPLASE...
18	JA-0913/2014-III A.I. 69/2018	JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO.	02/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 6205 Y 6213 DE VEINTESIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, REMITIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESOLUCIÓN DE ESA MISMA FECHA... CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON DEL TENOR SIGUIENTE: "PRIMERO. POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LA TERCERA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE SOBRESEREE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO. SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN SEXTA DE ESTA SENTENCIA. TERCERO. PUBLÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESA BUSQUEDA DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				QUE SE INDICAN EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.”... CÚMPLASE...
19	JA-R-0070/2017-III JA-0501/2015-I A.I. 1217/2017	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	02/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 5972, 5973 Y 5974 DE VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, REMITIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, mediante el cual informa resolución de esa misma fecha... cuyos puntos resolutive son del tenor siguiente: “primero. ... se sobresee en el presente juicio de amparo promovido por Juan Bernardo Corona Martínez. Segundo. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A Juan Bernardo Corona Martínez, en términos de la consideración sexta de esta sentencia. Tercera. PUBLÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.”... CÚMPLASE...
20	JA-0784/2014-I A.I. V-293/2018-1	MARTÍN GARIBAY GONZÁLEZ Y OTROS.	04/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4091 , DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO...QUE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y SEÑALA QUE NO HA LUGAR A FORMAR POR CUERDA SEPARADA LOS CUADERNILLOS INCIDENTALES, POR NO HABERLO SOLICITADO PARTE QUEJOSA...SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN ...EL JUZGADO FEDERAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... CÚMPLASE...
21	JA-R-0076/2017-I JA-0498/2015-II A.I. II-246/2018	GUADALUPE RANGEL LUNA APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	06/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4766, 4767 Y 4768 , DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... EL JUZGADO FEDERAL DETERMINA FORMAR POR DUPLICADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERLO SOLICITADO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESAJ DISPONIBILIDAD PUBLIQUESE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				EXPRESAMENTE LA PARTE QUEJOSA... ...CÚMPLASE...
22	JA-R-0076/2017-I JA-0498/2015-II A.I. II-246/2018	GUADALUPE RANGEL LUNA APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	06/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4776, 4777 Y 4778, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL SOLICITA INFORME PREVIO...SEÑALA LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL... RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL... SE TERMINÓ LO CONDUCTENTE: " SE CONCEDE A JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE SOLICITA..."... ...CÚMPLASE...
23	JA-0726/2017-II A.D.A. 234/2018	"ASOCIACIÓN MEXICANA DE GASTO PÚBLICO" ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU TESORERO Y REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ DE JESÚS VALENZUELA AYÓN	05/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2267/2018 DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... ADVIERTE QUE NO OBRAN CONSTANCIAS DONDE SE CORRIÓ TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO A QUIENES LES ASISTE EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS... Y SOLICITA SE REMITAN LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS... CÚMPLASE...
24	JA-0480/2017-III A.D.A. 231/2017	GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA.	02/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 1834/2018, DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE OCHO DE MARZO DEL PRESENTE... CUTO ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO SE TRANSCRIBE: " ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE..."...CÚMPLASE...
25	JA-R-0161/2017-III JA-971/2014-I A.I. 10/2018	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	21/MARZO/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 7286/2018, 7287/2018 Y 7288/2018, DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REMITIDO POR EL JUZGADO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL QUE INFORMA RESOLUCIÓN DE MISMA FECHA... CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: "PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, PROMOVIDO POR GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA... SEGUNDO. SE CONCEDE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA, RESPECTO DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES EN EL CONSIDERANDO QUINTO Y PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO..."...CÚMPLASE...
26	JA-R-0256/2016-III JA-0681/2014-II A.I. I-245/2018	GUADALUPE RANGEL LUNA APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	05/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4780, 4781 Y 4782, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y FIJA LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... EL JUZGADO FEDERAL DETERMINA FORMAR POR DUPLICADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERLO SOLICITADO EXPRESAMENTE LA PARTE QUEJOSA... CÚMPLASE...
27	JA-R-0256/2016-III JA-0681/2014-II A.I. I-245/2018	GUADALUPE RANGEL LUNA APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	05/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4825, 4826 Y 4827, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL SOLICITA INFORME PREVIO... SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL... RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, DETERMINÓ LO CONDUCTENTE: "...SE CONCEDE A GUADALUPE RANGEL LUNA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL LA PARTE QUEJOSA JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE SOLICITA..." CÚMPLASE...
28	JA-0922/2014-II	PRESIDENTE EN CUANTO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE	09/MARZO/2018	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, AUTORIZADOS... DEL PRESIDENTE EN CUANTO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SON DISPOSICIONES DE TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

		APATZINGÁN, MICHOACÁN Y TESORERO DEL MISMO AYUNTAMIENTO.		<p>REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN MICHOACÁN Y TESORERO DEL MISMO AYUNTAMIENTO... PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO...SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE AL SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO...LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO...POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... AHORA BIEN... PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA A EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN... CÚMPLASE...</p>
29	JA-0026/2017-II	SERGIO AGUSTÍN RUIS ARÁMBULA APODERADO DE JOSÉ ORTEGA SILVA, DIRECTOR DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/MARZO/2018	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE SERGIO AGUSTÍN RUIS ARÁMBULA APODERADO DE JOSÉ ORTEGA SILVA, DIRECTOR DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN... PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO... LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... DICHO ACTO RECLAMADO SE REFIERE A LA... SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE...ASIMISMO... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA... POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO...POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL... Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, Y NO SE EJECUTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA... ...CÚMPLASE...</p>
30	JA-0671/2016-II	KASSANDRA YARELY MARTÍNEZ BENAVIDEZ, MA. LOURDES MARTÍNEZ BENAVIDEZ Y/O JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SARABIA.	20/MARZO/2018	<p>VISTA CON LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR KASSANDRA YARELY MARTÍNEZ BENAVIDEZ, MA. LOURDES MARTÍNEZ BENAVIDEZ Y/O JOSÉ DE JESÚS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>MARTÍNEZ SARABIA... QUIENES SEÑALAN COMO ACTO RECLAMADO LA SENTENCIA DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO... POR OTRO LADO SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE PROVEE AL RESPECTO... CÚMPLASE...</p>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0303/2016-II JA-0913/2016-I A.I.III-608/2017	JONATHAN FRAGOSO GARDUÑO REPRESENTANTE LEGAL DE "PRISATC PROMOTIO TEAM", S.A. DE C.V.	9/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 7568/2018 DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...A SOLICITUD DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL... EL JUZGADO FEDERAL COMUNICA EL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO DE GARANTÍAS... SEÑALA QUE POR EJECUTORIA DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... CALIFICÓ LEGAL EL IMPEDIMENTO... SE REMITIERON LOS AUTOS AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... QUIEN CONOCIÓ EL ASUNTO BAJO EL NÚMERO V-839/2017-2, NO DICTÓ PRONUNCIAMIENTO POSTERIOR... GÍRESE OFICIO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... PARA QUE INFORME ESTADO PROCESAL... CÚMPLASE...
2.	JA-R-0303/2016-II JA-0913/2016-I A.I.III-608/2017 ANTES: A.I. III-608/2017	JONATHAN FRAGOSO GARDUÑO REPRESENTANTE LEGAL DE "PRISATC PROMOTIO TEAM", S.A. DE C.V.	13/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4367 DEL ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...SE ADVIERTE... QUE COMUNICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE GARANTÍAS... SEÑALA QUE PROVEÍDO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE... SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE ASUNTO... MISMO QUE FUE DESECHADO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE... Y SE ORDENÓ ARCHIVA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO... CÚMPLASE.
3	JA-0189/2016-II A.D.A.159/2017	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11/ABRIL/2018	POR RECIBIDO NÚMERO 2391/2018 DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... ...ADVIERTE QUE ESTA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE NO CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE PROPORCIONARSE EN LOS AUTOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>EJECUTORIA... DEL JUICIO DE GARANTÍAS... REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS... REMITA CABAL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA...</p> <p>...SIN EMBARGO, RESPECTUOSAMENTE SE ESTIMA QUE DICHO ASPECTO SI FUE CUMPLIDO POR ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE AL MOMENTO DE EMITIR LA SENTENCIA...</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DICHA CONSIDERACIÓN A LA AUTORIDAD FEDERAL DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO. CÚMPLASE...</p>
4	<p>JA-1591/2013-III A.I. III-279/2018-L</p>	<p>JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUZMÁN</p>	<p>13/ABRIL/2018</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4427 DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO...</p> <p>...EL JUEZ FEDERAL DESECHA LA DEMANDA RESPECTO DEL ACTO CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, POR OTRA PARTE ADMITE E A TRÁMITE DE LOS ACTOS... EN EL PROVEÍDO DE UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... ASÍ COMO DE LA SUPUESTA OMISIÓN DE ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA...</p> <p>...SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN...</p> <p>...SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE...</p>
5.	<p>JA-1591/2013-III A.I. III-279/2018-L</p>	<p>JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUZMÁN</p>	<p>13/ABRIL/2018</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4428 DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,... QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN... DEL AMPARO INDIRECTO...</p> <p>...SOLICITA INFORME PREVIO...</p> <p>...SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO... PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL.</p> <p>...RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN RESOLVIÓ: “...NO HA LUGAR A DECRETAR LA MEDIDA SUSPENSIONAL SOLICITADA Y SE NIEGA, POR</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA SUSPENSIÓN DE FOLIO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				TRATARSE DE UN ACTO QUE SE CONSUMÓ..." CÚMPLASE...
6	JA-0308/2015-I A.D.A.162/2018	MÓNICA SÁNCHEZ CERVANTES POR SÍ Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE DEL FRACCIONAMIENTO "LOS FRESNOS"	10/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2883 DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... ACUERDA ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS... LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 162/2018. POR OTRA PARTE, REQUIERE CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LOS TERCEROS INTERESADOS... CÚMPLASE...
7	JA-0552/2016-III A.I. III-1114/2017 ANTES: A.D.A.364/2017	ANTONIO VÁZQUEZ.	9/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 4841 Y 4842 DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA DE LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... DICHA SENTENCIA EN SU ÚNICO RESOLUTIVO DICE: "ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO..." CÚMPLASE...
8	JA-R-0283/2016-III JA-603/2014-I A.I.361/2017	CARLOS MALDONADO MENDOZA	9/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 8546/2018 DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...ADVIERTE QUE TRANSCURRIÓ EL TÉRMINO PARA QUE LA QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA... POR LO TANTO DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO. CÚMPLASE...
9	JA-0184/2015-I A.D.A.680/2017	ANTONIO CRUZ PONCE	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2455 DEL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... INFORMA DE LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE SER DISIPADA EN SU BÚLCO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

				EJECUTORIA DE QUINCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO, CUYO RESOLUTIVO DICE: "ÚNICO. LA JUSTICIA FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE..." ACÚSESE RECIBO... CÚMPLASE...
10	JA-0856/2015-I A.I. II-254/2018-1	SALVADOR GIL VARGAS	5/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4159 DEL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... INFORMA QUE EL QUEJOSO INTERPONE RECURSO DE QUEJA... EN CONTRA DEL PROVEÍDO... QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL. CÚMPLASE...
11	JA-R-0266/2016-III JA-0494/2015-II A.I. 168/2018	CARLOS MENDOZA MALDONADO	6/MARZO/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3100 DEL DÍA UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA... Y SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN... ...SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE...
12	JA-1030/2016-I A.D.A.120/2018-III	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS DIRECTORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2338 DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... ...INFORMA QUE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE LA TERCERA INTERESADA MARÍA ETELVINA HERRERA VIVAS, EN EL QUE SE ADHIERE AL JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE...
13	JA-0924/2014-I A.I.340/2017	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	23/MARZO/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 7301/2018, 7302/2018 Y 7303/2018 DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA DE LA EJECUTORIA DE OCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES SU ÚNICO FIN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN LA REVISIÓN 15/2017 CUYOS RESOLUTIVOS DICEN: "PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR..." CÚMPLASE...
14	JA-0226/2017-II A.D.A.249/2017	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN	2/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 1303/2018 DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ANEXOS, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO.. CUYO RESOLUTIVO DICE: "ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO..." ACÚSESE RECIBO... CÚMPLASE...
15	JA-1109/2017-III A.I. III-1156/2017	LUIS FELIPE GONZÁLEZ CARMONA	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4649 DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y COPIA DE LA SENTENCIA DE TRES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... CUYO RESOLUTIVO DICE: "ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS..." CÚMPLASE...
16	JA-0024/2014-III A.D.A.476/2016	GILBERTO RIVERA ORTIZ	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2513 DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... REQUIERE QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ACUSE RECIBO DE SU OFICIO 11333 Y TESTIMONIO, ACÚSESE RECIBO SOLICITADO... CÚMPLASE...
17	JA-0995/2014-III A.I. VI-1194/2017-1	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4087 DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA DE LA RESOLUCIÓN DE MISMA FECHA... EN EL JUICIO DE AMPARO

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADA EN EL SISTEMA DE PUBLICIDAD PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				INDIRECTO... CUYOS RESOLUTIVOS DICEN: "PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO... CÚMPLASE...
18	JA-R-0201/2016-I JA-0783/2014-II A.I. 424/2017	JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO	3/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 8060/2018, 8061/2018, 8062/2018 Y 8063/2018 DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... DECLARA QUE EL FALLO PROTECTOR QUEDÓ CUMPLIDO... CÚMPLASE...
19	JA-0308/2015-I A.D.A.606/2017	MÓNICA SÁNCHEZ CERVANTES	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 2353 DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS... CÚMPLASE...
20	JA-R-0267/2016-I JA-0858/2014-II A.I. 287/2017	CARLOS MENDOZA MALDONADO	2/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 7601/2018 DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... DECLARA QUE EL FALLO PROTECTOR QUEDÓ CUMPLIDO... CÚMPLASE...
21	JA-R-0049/2017-III JA-1147/2014-II A.I. 9/2018	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ	11/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 8758/2018, 8759/2018 Y 8760/2018 DEL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA DE LA SENTENCIA DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SÉPTIMA REGIÓN CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... CUYOS RESOLUTIVOS DICEN: "PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO... SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE..." CÚMPLASE...
22	JA-R-0144/2016-II JA-0331/2016-I A.D.A.175/2017	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2394 DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO... ...CÚMPLASE...
23	JA-R-0150/2016-I JA-0828/2015-III A.I. III-1033/2017	MARÍA ANTONIA CHUELA RAMOS	9/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2859 DEL SEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMA QUE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN EL CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 64/2018... EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO AUXILIAR DE LA NOVENA REGIÓN CON SEDE EN ZACATECAS, ZACATECAS... CÚMPLASE...
24	JA-1053/2017-II A.I. 55/2018	BERNARDO MARÍA DE LEÓN OLEA	6/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 8720/2018 Y 8271/2018 DEL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,... ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS... QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... ...TIENE A LA PARTE QUEJOSA INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN... EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL JUEZ FEDERAL... ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL DE ALZADA... CÚMPLASE...
25	JA-0695/2017-II A.D.A.139/2018	TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	3/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2260 DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO...ACÚSESE RECIBO... ...INFORMA QUE HA QUEDADO FIRME EL AUTO... POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS. ...CÚMPLASE...
26	JA-0856/2015-I A.I. F-254/2018-1	SALVADOR GIL VARGAS	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 4101 DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... INFORMA DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				DE MISMA FECHA... CUYO RESOLUTIVO ÚNICO DICE: "ÚNICO, SE NIEGA... LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA..." CÚMPLASE...
27	JA-R-0312/2017-I JA-0995/2014-III A.I. IV-262/2018	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	4/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 905, 906 Y 9047 DEL DÍA DE LA FECHA, QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL AMPARO INDIRECTO...INFORMA DE A LA AUDIENCIA INCIDENTAL CELEBRADA EN DICHA FECHA. CUYO RESOLUTIVO ÚNICO DICE: "ÚNICO. SE CONCEDE... LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA..." CÚMPLASE...
28	JA-0777/2014-III A.D.A.47/2018 R.R.4/2018	ELISA CRUZ MONTES Y/O ELISA CRUZ CORTÉS	5/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2503 DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, NOTIFICA LA EJECUTORIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDA EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 4/2018... DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... DICHA EJECUTORIA EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: "PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO... SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO..." CÚMPLASE...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE BASA ÚNICAMENTE EN EL ÚNICO OFICIO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

SECCIÓN DE AMPARO.

NOTIFICACIÓN POR LISTA

<p>(TERCERO INTERESADO): COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN XVIII (C.N.T.E.)</p>	<p>JA-0213/2017-III</p>	<p>ACUERDO DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO</p>	<p>TODA VEZ, QUE LA PARTE TERCERA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN XVIII (C.N.T.E.), NO ATENDIÓ EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL CITATORIO QUE SE LE DEJÓ CON FECHA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, APARADO b), DE LA LEY DE AMPARO SE LE NOTIFICA POR LISTA EL AUTO DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE SE TRANSCRIBE:</p> <p><i>“En Morelia, Michoacán de Ocampo, a seis de marzo de dos mil dieciocho, se da cuenta la demanda de amparo y anexos de JORGE CUAUHTEMOC GARCÍA VILLEGAS, presentados a las doce horas con nueve minutos del día de la fecha en la oficialía de partes de este Tribunal, donde se registraron con el número de folio 1625, así como los autos del juicio administrativo número JA-0213/2017-III recibidos en esta Coordinación de Asuntos Jurídicos de este órgano jurisdiccional.- Conste.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a seis de marzo de dos mil dieciocho.- Vista con la DEMANDA DE AMPARO DIRECTO y anexos presentados por JORGE CUAUHTEMOC GARCÍA VILLEGAS en cuanto SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MICHOACANA, carácter que acredita con copia cotejada ante Notario Público número 132, con ejercicio y residencia esta Ciudad, del registro sindical número 06/2010 expedido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Michoacán, así como parte actora en el juicio administrativo número JA-0213/2017-III, como se advierte de foja 138; quien señala como acto reclamado la sentencia de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho. Vista con la DEMANDA DE AMPARO DIRECTO y anexos presentados por JORGE CUAUHTEMOC GARCÍA VILLEGAS en cuanto SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MICHOACANA, carácter que acredita con la copia</i></p>
---	--------------------------------	---	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN EL DERECHO FEDERAL. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: ADMINISTRACIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

cotejada ante Notario Público número 132, con ejercicio y residencia esta Ciudad, del registro sindical número 06/2010 expedido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Michoacán, así como parte actora en el juicio administrativo número **JA-0213/2017-III**, como se advierte de foja 138; quien señala como acto reclamado la sentencia de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho. Con fundamento en el artículo 178 fracción I de la Ley de Amparo, artículo 162 fracciones I y XIII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 19 fracciones I y II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, se instruye al Secretario General de Acuerdos certifique la fecha en que se notificó a la parte quejosa la resolución impugnada, la de presentación de la demanda de amparo, así como los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas. Asimismo, se tiene de la demanda de garantías que la parte quejosa señala como terceros interesados para los efectos del juicio de garantías a los siguientes:

- A. **GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN,**
- B. **DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN,**
- C. **INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN,** los cuales de conformidad con la sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto de 2016 dos mil dieciséis, son los siguientes:
 - 1) **JOSÉ ADRIÁN ORTIZ CALDERÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO,**
 - 2) **JUAN CARLOS LÓPEZ MEZA, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO,</p> <p>3) SONIA FUERTE ARMENTA, EN CUANTO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO,</p> <p>4) ANTONIO FERREYRA PIÑÓN, REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO,</p> <p>5) RODOLFO BEDOLLA CORREA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO,</p> <p>6) ROGELIO ANDRADE VARGAS, REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO,</p> <p>7) MARTÍN JORGE MUNGUÍA VIEYRA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO,</p> <p>8) FRANCISCA ARIAS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL,</p> <p>9) BLANCA JIMÉNEZ MERINO,</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

- REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL
SINDICATO DE
TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL PODER
JUDICIAL,
- 10) PAVEL DANIEL DÍAZ
ÁLVAREZ,
REPRESENTANTE DEL
SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN, SECCIÓN
XVIII,
- 11) PEDRO LÓPEZ ARAU,
SECRETARIO DE
ASUNTOS ESTATALES
DEL S.N.T.E,
- 12) MISAEL PACHECO
RUBIO, SUPLENTE DE
LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA,
- 13) IGNACIO CAMPOS
BARRUETA, EN
CUANTO DIRECTOR
GENERAL DE
PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO,
- 14) SOFÍA SANDOVAL
VILLEGAS EN CUANTO
SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA JUNTA
DIRECTIVA.
- D. SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN,
- E. TITULAR DE LA
COORDINACIÓN DE
PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO,
- F. TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN,
- G. SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN SECCIÓN 18
(S.N.T.E.),
- H. COORDINADORA
NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN SECCIÓN XVIII
(C.N.T.E.).

Asimismo, se advierte que mediante auto uno de junio de dos mil diecisiete (foja 442), del expediente

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>administrativo número JA-0213/2017-III, que también le reviste el carácter de tercero interesado al COORDINADOR GENERAL DE GABINETE Y PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por lo tanto, con el fin de evitar violaciones procesales se ordena al Actuario de este Tribunal, notificar y correr traslado de ley, con copia de la demanda, a todos los terceros interesados en el último domicilio que designaron en autos para que comparezcan a defender sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito con sede en esta ciudad, que conozca de la demanda de amparo. Lo señalado encuentra apoyo por analogía en los siguientes criterios aislados que resultan aplicables al caso:</p> <p>No. Registro: 349,461, Tesis aislada, Materia(s): Civil, Quinta Época, Instancia: Tercera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tesis: Página: 805:</p> <p>“PROCEDIMIENTO, REGULARIZACION DEL, EN CASO DE OMISIONES EN SU SUSTANCIACION (LEGISLACION DEL ESTADO DE MEXICO). Conforme al artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, "los Jueces y tribunales tienen obligación de subsanar toda omisión que notaren en la sustanciación de los juicios, para el solo efecto de regularizar el procedimiento". Esta disposición debe entenderse en el sentido de que antes de que cause estado una situación procesal, debida sólo a una omisión en la sustanciación del juicio, el Juez o tribunal, en su caso, deberán subsanarla para el solo efecto de regularizar el procedimiento; de manera que si en la especie causó estado el auto del Juez que continuó el procedimiento que se estima irregular, no podía ya aplicarse, debido a los efectos de la preclusión, el artículo 155 citado.”</p> <p>No. Registro: 269,025, Tesis aislada, Materia(s): Común, Sexta Época, Instancia: Segunda Sala Fuente: Semanario Judicial de la Federación Tercera Parte, III, Tesis: Página: 149.</p> <p>“PROCEDIMIENTO, VIOLACIONES AL. LOS JUECES O INSTRUCTORES DEBEN SUBSANARLAS. El artículo 275 del</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN USOS COMO: QUEJA, RECURSOS, RECURSOS DE AMPARO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Código Federal de Procedimientos Civiles fija el momento en que deben corregirse las violaciones del procedimiento que hayan reclamado las partes, pero de éste precepto legal no se desprende que esas violaciones no puedan ser subsanadas por el instructor del procedimiento, máxime que el artículo 68 del mismo código los autoriza para que procedan en esa forma, al establecer que los Jueces, Magistrados y Ministros podrán ordenar que se subsane toda omisión que notaren en la sustanciación del procedimiento, para el sólo efecto de la regularización del mismo.”

Por otra parte, del escrito de demanda de amparo, se tiene que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, por lo que de conformidad con el artículo 190 de la Ley de Amparo vigente, esta autoridad señalada como responsable considera que es competente para decretar dicha medida suspensiva, de acuerdo también con lo dispuesto por el artículo 107 fracción XI de la Constitución Federal.

Es aplicable a lo anterior el siguiente criterio jurisprudencial: No. Registro: 203,098, Tesis aislada, Materia(s): Común, Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta III, Marzo de 1996, Tesis: XXII.7 K, Página: 1028 titulada:

“SUSPENSION EN AMPARO DIRECTO. COMPETE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SEÑALAR EFECTOS Y REQUISITOS DE LA. En términos de los artículos 170 y 173 de la Ley de Amparo, relativos al juicio de amparo directo, corresponde a la autoridad responsable acordar sobre la suspensión del acto reclamado, la cual es de efectos definitivos, sin que sea necesario que el quejoso acredite su interés jurídico, ni aun en forma presuntiva, dado el carácter de parte que guarda en el juicio del cual emana el acto reclamado, con lo cual se encuentra plenamente demostrado; previa la satisfacción de los requisitos establecidos en el artículo 173, del ordenamiento legal citado, fijando para ello las condiciones conducentes para que surta efectos la suspensión, máxime que la responsable dispone de los autos del juicio natural y, por tanto de los elementos para resolver de

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>plano sobre la suspensión del acto.” TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO. Queja 8/96. Arturo Meneses Cadena. 15 de febrero de 1996. Unanimidad de votos. Ponente: Augusto Benito Hernández Torres. Secretario: Domingo Pérez Arias. Ahora bien, se tiene que la parte quejosa solicitó la suspensión del acto reclamado en los términos que en su parte conducente se transcriben: “INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.- Desde ahora se solicita se decrete la suspensión del acto reclamado para que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y para evitar actos de imposible reparación por parte de los terceros interesados.” Dicho acto reclamado a que se refiere la parte quejosa, lo hace consistir en lo siguiente: “...IV. EL ACTO RECLAMADO. LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD JA-213/2017-III, por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.” En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA señalada como acto reclamado, de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho, dictada en el juicio administrativo número JA-0213/2017-III, por tratarse de un ACTO CONSUMADO contra el que no procede dicha medida cautelar por carecer de materia sobre la cual recae y que de hacerlo en caso contrario, también SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda de amparo. Resulta aplicable a lo anterior la Jurisprudencia visible en la página 371, Tomo VI, registro: 394513, Jurisprudencia, Materia(s): Común, Octava Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente Genealogía: APENDICE '95: TESIS 557 p.371, que dice: “ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSIÓN IMPROCEDENTE. Es improcedente conceder la suspensión</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: DISPOSICIÓN DE PUBLICACIÓN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONSUMO. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

de los actos reclamados si éstos tienen el carácter de consumados, pues de hacerlo equivaldría a darle efectos restitutorios que son propios de la sentencia definitiva que se pronuncie en el juicio de amparo respectivo". También tiene aplicación la Jurisprudencia número 917546, Época: Quinta Época, Registro: 917546, Instancia: Primera Sala. Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Apéndice 2000, Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN, Materia(s): Común Tesis: 12, Página: 13, titulada: **"ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSIÓN IMPROCEDENTE.** Contra los actos consumados es improcedente conceder la suspensión, pues equivaldría a darle efectos restitutorios, los cuales son propios de la sentencia definitiva que en el amparo se pronuncie."

Sin embargo, por lo que ve a las consecuencias que se derivan de dicho acto, procede **CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL** que se pide, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y **TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN**, y no se ejecute la resolución definitiva de **fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho**, emitida en el juicio administrativo número **JA-0213/2017-III**, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa del Décimo Primer Circuito en turno; lo anterior es así, dado que con el otorgamiento de la suspensión decretada, no se afecta el interés social, el orden público o terceros, ni se contravienen normas públicas. Con el otorgamiento de la suspensión decretada, no se afecta el interés social, **ni se contravienen disposiciones de orden público**, a lo que cabe recordar que por disposiciones de orden público debe entenderse aquellas contenidas en los ordenamientos legales, cuyo fin inmediato y directo sea tutelar derechos de la colectividad para evitarle algún trastorno o desventaja, o para procurarle la satisfacción de necesidades o algún provecho o beneficio; dicha suspensión no surtirá efecto legal ni material alguno, si la ejecución del mismo deriva del cumplimiento dado a una ejecutoria de

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>amparo, si éste deriva de algún mandamiento emitido por autoridad distinta de la señalada, en el presente proveído, o si el acto reclamado ya fue ejecutado. De conformidad con lo establecido por el mencionado artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, tórnese la demanda de garantías y el expediente de cuenta para que la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional rinda el informe justificado solicitado y remítase al Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en turno, acompañando la demanda de amparo, sus copias y las constancias de notificación de los terceros interesados así como los autos de donde emana el acto reclamado. Por otra parte, con copia certificada de la resolución impugnada, de la demanda de amparo, del informe justificado y de las constancias relativas, intégrese cuaderno de amparo. Notifíquese y cúmplase.- Lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, Doctor en Derecho Arturo Bucio Ibarra, en unión del licenciado Jorge Luis Arroyo Mares Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos en términos del artículo 15, fracción VIII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien da fe. Lístese.- Conste." Dos firmas ilegibles.</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

SECCIÓN DE AMPARO.

NOTIFICACIÓN POR LISTA

<p>1.- (TERCERO INTERESADO): CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.</p>	<p>JA-0614/2016-III</p>	<p>ACUERDO DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO</p>	<p>TODA VEZ, QUE LA PARTE TERCERA CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., NO ATENDIÓ EL <u>APERCEBIMIENTO CONTENIDO EN EL AVISO QUE SE LE DEJÓ CON FECHA TRECE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, APARTADO c), DE LA LEY DE AMPARO SE LE NOTIFICA POR LISTA EL AUTO DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE SE TRANSCRIBE:</u> <i>“En Morelia, Michoacán de Ocampo, a nueve de marzo de dos mil dieciocho, se da cuenta con la demanda de amparo de CRISTIAN VALLEJO IBARRA, presentada a las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha en la oficialía de partes de este Tribunal, donde se registraron con el número de folio 1784, así como los autos del juicio administrativo número JA-0614/2016-III recibidos en esta Coordinación de Asuntos Jurídicos de este órgano jurisdiccional.- Conste.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a nueve de marzo de dos mil dieciocho.- Vista la DEMANDA DE AMPARO DIRECTO presentada por CRISTIAN VALLEJO IBARRA quien se ostenta con el carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-0614/2016-III del SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, asimismo, se advierte que dentro de las constancias que integran el expediente del juicio de referencia foja 61 obra la copia cotejada de un Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por el Secretario de Salud de Michoacán en favor del suscrito promovente. Ahora bien, con fundamento en el artículo 178, fracción I de la Ley de Amparo, artículo 162, fracciones I y XIII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 19, fracciones I y II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, se instruye al Secretario General de Acuerdos certifique la fecha en que se notificó a la parte quejosa la resolución impugnada, la</i></p>
--	-------------------------	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

de presentación de la demanda de amparo, así como los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas. De la demanda de garantías que la parte quejosa señala únicamente como parte tercera interesada a la persona moral denominada **CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, sin embargo, del juicio administrativo número **JA-0614/2016-III** se advierte que mediante auto del dos de septiembre de dos mil dieciséis (foja 43) que también le reviste el carácter de **GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN e INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, por lo tanto, para evitar violaciones procesales se ordena al Actuario de este Tribunal, notificar y correr traslado de ley, con copia de la demanda, a los terceros interesados en el último domicilio que designaron en autos para que comparezcan a defender sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito con sede en esta ciudad, que conozca de la demanda de amparo. Lo señalado encuentra apoyo por analogía en los siguientes criterios aislados que resultan aplicables al caso:
No. Registro: 349,461, Tesis aislada, Materia(s): Civil, Quinta Época, Instancia: Tercera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tesis: Página: 805:
“PROCEDIMIENTO, REGULARIZACION DEL, EN CASO DE OMISIONES EN SU SUSTANCIACION (LEGISLACION DEL ESTADO DE MEXICO). Conforme al artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, "los Jueces y tribunales tienen obligación de subsanar toda omisión que notaren en la sustanciación de los juicios, para el solo efecto de regularizar el procedimiento". Esta disposición debe entenderse en el sentido de que antes de que cause estado una situación procesal, debida sólo a una omisión en la sustanciación del juicio, el Juez o tribunal, en su caso, deberán subsanarla para el solo efecto de regularizar el procedimiento; de manera que si en la especie causó estado el auto del Juez que continuó el procedimiento que se estima irregular, no podía ya aplicarse, debido a los

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>efectos de la preclusión, el artículo 155 citado.”</p> <p>No. Registro: 269,025, Tesis aislada, Materia(s): Común, Sexta Época, Instancia: Segunda Sala Fuente: Semanario Judicial de la Federación Tercera Parte, III, Tesis: Página: 149.</p> <p>“PROCEDIMIENTO, VIOLACIONES AL. LOS JUECES O INSTRUCTORES DEBEN SUBSANARLAS. El artículo 275 del Código Federal de Procedimientos Civiles fija el momento en que deben corregirse las violaciones del procedimiento que hayan reclamado las partes, pero de éste precepto legal no se desprende que esas violaciones no puedan ser subsanadas por el instructor del procedimiento, máxime que el artículo 58 del mismo código los autoriza para que procedan en esa forma, al establecer que los Jueces, Magistrados y Ministros podrán ordenar que se subsane toda omisión que notaren en la sustanciación del procedimiento, para el sólo efecto de la regularización del mismo.”</p> <p>Por otra parte, del escrito de demanda de amparo, se tiene que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de Amparo vigente, esta autoridad señalada como responsable considera que es competente para decretar dicha medida suspensiva, de acuerdo también con lo dispuesto por el artículo 107 fracción XI de la Constitución Federal. Es aplicable a lo anterior el siguiente criterio jurisprudencial: No. Registro: 203,098, Tesis aislada, Materia(s): Común, Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta III, Marzo de 1996, Tesis: XXII.7 K, Página: 1028 titulada:</p> <p>“SUSPENSION EN AMPARO DIRECTO. COMPETE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SEÑALAR EFECTOS Y REQUISITOS DE LA. En términos de los artículos 170 y 173 de la Ley de Amparo, relativos al juicio de amparo directo, corresponde a la autoridad responsable acordar sobre la suspensión del acto reclamado, la cual es de efectos definitivos, sin que sea necesario que el quejoso acredite su interés jurídico, ni aun en forma presuntiva, dado el carácter de parte que guarda en el juicio del cual emana</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. FUENTE: BOLETÍN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

el acto reclamado, con lo cual se encuentra plenamente demostrado; previa la satisfacción de los requisitos establecidos en el artículo 173, del ordenamiento legal citado, fijando para ello las condiciones conducentes para que surta efectos la suspensión, máxime que la responsable dispone de los autos del juicio natural y, por tanto de los elementos para resolver de plano sobre la suspensión del acto.” TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO. Queja 896. Arturo Meneses Cadena. 15 de febrero de 1996. Unanimidad de votos. Ponente: Augusto Benito Hernández Torres. Secretario: Domingo Pérez Arias.

Asimismo, se tiene que la parte quejosa solicitó la suspensión del acto reclamado en los términos que en su parte conducente se transcriben:

“IX.- SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.- Con fundamento en los artículos 190 y 191 de la Ley de Amparo, vengo promoviendo dentro de este Juicio de garantías, incidente de suspensión, solicitando se conceda la suspensión provisional y en su oportunidad la definitiva, del acto reclamado, así como sus efectos y alcances, atento que con dicha suspensión no sigue perjuicio al interés social, ni se contravienen disposiciones de orden público, y porque de llegarse a ejecutar aquellos actos, se causaría al quejoso directo, **SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**, daños y perjuicios morales económicos de imposible reparación.

Dicho acto reclamado a que se refiere la parte quejosa, lo hace consistir en lo siguiente:

“...IV.- LEY O ACTO RECLAMADO: Bajo protesta de decir verdad manifiesto como acto reclamado, de la autoridad responsable consistente en la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de enero de 2018 dos mil dieciocho dictada dentro del Juicio Ordinario Administrativo número **JA-0614/2016-III**, promovido por la empresa **CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.**, en contra de las personas morales oficiales que represento...”

No obstante, se tiene que el acto que reclama la parte no fue emitido con esa fecha que indica en su demandada de

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>garantías, sino fue dictada la sentencia el día diecisiete enero de dos mil dieciocho, como se advierte de foja 151 del juicio administrativo número JA-0614/2016-III, por lo tanto, de conformidad con lo que dispone el artículo 128 fracción II de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA REFERIDA SENTENCIA DEFINITIVA señalada como acto reclamado, por tratarse de un ACTO CONSUMADO contra el que no procede dicha medida cautelar por carecer de materia sobre la cual recae y que de hacerlo en caso contrario, también SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda de amparo.</p> <p>Resulta aplicable a lo anterior la Jurisprudencia visible en la página 371, Tomo VI, registro: 394513, Jurisprudencia, Materia(s): Común, Octava Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente Genealógica: APENDICE '95: TESIS 557 p.371, que dice:</p> <p>“ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSIÓN IMPROCEDENTE. Es improcedente conceder la suspensión de los actos reclamados si éstos tienen el carácter de consumados, pues de hacerlo equivaldría a darle efectos restitutorios que son propios de la sentencia definitiva que se pronuncie en el juicio de amparo respectivo”.</p> <p>También tiene aplicación la Jurisprudencia número 917546, Época: Quinta Época, Registro: 917546, Instancia: Primera Sala. Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Apéndice 2000, Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN, Materia(s): Común, Tesis: 12, Página: 13, titulada: “ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSIÓN IMPROCEDENTE.- Contra los actos consumados es improcedente conceder la suspensión, pues equivaldría a darle efectos restitutorios, los cuales son propios de la sentencia definitiva que en el amparo se pronuncie.”</p> <p>Amparo en revisión 4574/38.-Villarreal Antonio.-14 de noviembre de 1938.-Cinco votos.-La publicación no menciona el nombre del ponente.</p> <p>Amparo en revisión 1263/38.-Bruska Alicia y coagraviados.-14 de noviembre de 1938.-Cinco votos.-La publicación no menciona el nombre del ponente.</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>Amparo en revisión 1115/38.-Hill América y coagraviados.-14 de noviembre de 1938.-Cinco votos.-La publicación no menciona el nombre del ponente.</p> <p>Amparo en revisión 4580/38.-Oropeza Vargas Juana.-14 de noviembre de 1938.-Cinco votos.-La publicación no menciona el nombre del ponente.</p> <p>Amparo en revisión 4578/38.-Pérez Atanasio.-14 de noviembre de 1938.-Cinco votos.-La publicación no menciona el nombre del ponente.</p> <p>Sin embargo, por lo que ve a las consecuencias que se derivan de dicho acto, procede CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL que se pide, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, y no se ejecute la resolución definitiva de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, emitida en el juicio administrativo número JA-0614/2016-III, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa del Décimo Primer Circuito en turno; lo anterior es así, dado que con el otorgamiento de la suspensión decretada, no se afecta el interés social, el orden público o terceros, ni se contravienen normas públicas.</p> <p>Con el otorgamiento de la suspensión decretada, no se afecta el interés social, ni se contravienen disposiciones de orden público, a lo que cabe recordar que por disposiciones de orden público debe entenderse aquellas contenidas en los ordenamientos legales, cuyo fin inmediato y directo sea tutelar derechos de la colectividad para evitarle algún trastorno o desventaja, o para procurarle la satisfacción de necesidades o algún provecho o beneficio; dicha suspensión no surtirá efecto legal ni material alguno, si la ejecución del mismo deriva del cumplimiento dado a una ejecutoria de amparo, si éste deriva de algún mandamiento emitido por autoridad distinta de la señalada en el presente proveído, o si el acto reclamado ya fue ejecutado.</p> <p>De conformidad con lo establecido por el mencionado artículo 178, fracción III de la Ley de Amparo, tórnese la</p>
--	--	--	--

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
			<p>demanda de garantías y el expediente de cuenta para que el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional rinda el informe justificado solicitado y remítase al Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en turno, acompañando la demanda de amparo, sus copias y las constancias de notificación de los terceros interesados así como los autos de donde emana el acto reclamado.</p> <p>Por otra parte, con copia certificada de la resolución impugnada, de la demanda de amparo, del informe justificado y de las constancias relativas, intégrese cuaderno de amparo.</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p> <p>Lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, Doctor en Derecho Arturo Bucio Ibarra, en unión del licenciado Jorge Luis Arroyo Mares Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos en términos de los artículos 15 fracción VIII y 32 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien da fe. Lístese.- Conste." Dos firmas ilegibles.</p>
<p>2.- (TERCERO INTERESADO): "GRÚAS MONARCA"</p>	<p>JA-R-0084/2017-II JA-0911/2016-I</p>	<p>ACUERDO DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO</p>	<p>TODA VEZ, QUE LA PARTE TERCERA "GRÚAS MONARCA", S.A. DE C.V., NO ATENDIÓ EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL CITATORIO QUE SE LE DEJÓ CON FECHA TRECE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, APARTADO b), DE LA LEY DE AMPARO SE LE NOTIFICA POR LISTA EL AUTO DE DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE SE TRANSCRIBE:</p> <p>"En Morelia, Michoacán de Ocampo, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, se da cuenta con el escrito y demanda de amparo de ERICK VERA VILLAMAR; presentados a las catorce horas con treinta y un minutos del día catorce de marzo del presente año, en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, donde se registraron con el número de folio 1911, así como con los autos del recurso de reconsideración JA-R-0084/2017-II y del juicio administrativo número JA-0911/2016-I recibidos en esta Coordinación de Asuntos</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS FIRMAS. LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Jurídicos de este Tribunal.- Conste.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.- Visto el escrito y anexo de **ERICK VERA VILLAMAR** por propio derecho, parte recurrente en el recurso de reconsideración número **JA-R-0084/2017-II**, así como parte actora en el juicio administrativo número **JA-0911/2016-I**, quien presenta por conducto de este órgano jurisdiccional **DEMANDA DE AMPARO DIRECTO** en contra de la sentencia definitiva pronunciada el catorce de febrero de dos mil dieciocho, dentro de los autos del mencionado recurso de reconsideración. Con fundamento en el artículo 178 fracción I de la Ley de Amparo, artículo 162 fracciones I y XIII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 19 fracciones I y II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, se instruye al Secretario General de Acuerdos certifique la fecha en que se notificó a la parte quejosa la resolución impugnada, la de presentación de la demanda de amparo, así como los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas. Se tiene de la demanda de garantías, que la parte quejosa señala como terceros interesados: **J. ALEJANDRO SANDOVAL INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN** y **TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, sin embargo de las constancias que integran el expediente del juicio administrativo número **JA-0911/2016-I** se advierte que mediante proveído del veintidós de noviembre de dos mil dieciséis (foja 52), también le reviste el carácter a la persona moral "**GRÚAS MONARCA**" por lo tanto, para evitar violaciones procesales, se ordena al Actuario de este Tribunal, notificar y correr traslado de ley, con copia de la demanda, a los terceros interesados en el último domicilio que designaron en autos para que comparezcan a defender sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito con sede en esta ciudad, que conozca de la

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>demanda de amparo. Lo señalado encuentra apoyo por analogía en los siguientes criterios aislados que resultan aplicables al caso: No. Registro: 349,464, Tesis aislada, Materia(s): Civil, Quinta Época, Instancia: Tercera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tesis: Página: 805: “PROCEDIMIENTO, REGULARIZACION DEL, EN CASO DE OMISIONES EN SU SUSTANCIACION (LEGISLACION DEL ESTADO DE MEXICO). Conforme al artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, "los Jueces y tribunales tienen obligación de subsanar toda omisión que notaren en la sustanciación de los juicios, para el solo efecto de regularizar el procedimiento". Esta disposición debe entenderse en el sentido de que antes de que cause estado una situación procesal, debida sólo a una omisión en la sustanciación del juicio, el Juez o tribunal, en su caso, deberán subsanarla para el solo efecto de regularizar el procedimiento; de manera que si en la especie causó estado el auto del Juez que continuó el procedimiento que se estima irregular, no podía ya aplicarse, debido a los efectos de la preclusión, el artículo 155 citado.”</p> <p>No. Registro: 269,025, Tesis aislada, Materia(s): Común, Sexta Época, Instancia: Segunda Sala Fuente: Semanario Judicial de la Federación Tercera Parte, III, Tesis: Página: 149. “PROCEDIMIENTO, VIOLACIONES AL. LOS JUECES O INSTRUCTORES DEBEN SUBSANARLAS. El artículo 275 del Código Federal de Procedimientos Civiles fija el momento en que deben corregirse las violaciones del procedimiento que hayan reclamado las partes, pero de éste precepto legal no se desprende que esas violaciones no puedan ser subsanadas por el instructor del procedimiento, máxime que el artículo 58 del mismo código los autoriza para que procedan en esa forma, al establecer que los Jueces, Magistrados y Ministros podrán ordenar que se subsane toda omisión que notaren en la sustanciación del procedimiento, para el sólo efecto de la regularización del mismo.”</p> <p>Por otro lado, se advierte de la demanda de amparo de cuenta, que <u>la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto</u></p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SISTEMA JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS QUINCE DÍAS DE VIGENCIA DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

			<p><i>reclamado, por lo que no se provee al respecto.</i></p> <p><i>De conformidad con lo dispuesto por el mencionado artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, radase el informe justificado que corresponde a esta autoridad responsable y remítase al Tribunal Colegado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en turno, acompañando la demanda de amparo, sus copias y las constancias de notificación a los terceros interesados, así como los autos de donde emana el acto reclamado.</i></p> <p><i>Finalmente, con copia certificada de la resolución impugnada, de la demanda de amparo, del informe justificado y de las constancias relativas, intégrese cuaderno de amparo.</i></p> <p><i>Notifíquese y cúmplase.</i></p> <p><i>Lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, Doctor en Derecho Arturo Bucio Ibarra, en unión del licenciado Jorge Luis Arroyo Mares Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos en términos de los artículos 15 fracción VIII y 32 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien da fe. Lístese.- Conste. " Dos firmas ilegibles</i></p>
--	--	--	--

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-0208/2017-III A.D.A.251/2018	SIMPROC, S.A. DE C.V.	19/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 8312 DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... ...EL TRIBUNAL FEDERAL... SOLICITA CONSTANCIAS DE EMPLAZAMIENTO DE LOS TERCEROS INTERESADOS... CÚMPLASE...
2.	JA-R-0229/2016-II JA-0361/2016-I A.I.X-94/2018	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5422 DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...ADVIERTE QUE LAS PARTES NO RECURRIERON LA SENTENCIA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA... EN CONSECUENCIA DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA. CÚMPLASE...
3	JA-0026/2017-II A.D.A.168/2018	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO	13/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2937 DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... EN EL QUE DETERMINÓ LO SIGUIENTES: “...PROCEDE DESECHAR DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO...” CÚMPLASE...
4	JA-R-0281/2016-III JA-0684/2014-I A.I.III-11/2018	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 7831/2018 DEL ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA EL SENTIDO DE LA EJECUTORIA DE VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... CUYO RESOLUTIVO DICE: “ÚNICO. SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO...” CÚMPLASE...
5.	JA-R0157/2016-III JA1046/2014-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA	13/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5320 DEL DOCE DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO ANTERIOR. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

	A.I. VII-415/217 R.R.415/2017			<p>ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y ANEXOS... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO...</p> <p>... INFORMA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO LE REMITE TESTIMONIO DEL RECURSO DE REVISIÓN TERMINADA DE ENGROSAR EL DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE ESTABLECE:</p> <p><i>"PRIMERO. SE CONFIRMA EL FALLO RECURRIDO. SEGUNDO, SE NIEGA EL AMPARO..."</i></p> <p>ACÚSESE RECIBO... CÚMPLASE.</p>
6	JA-R-0281/2016-III JA-0684/2014-I ANTES: A.I.11/2018 AHORA: 344/2018	FERNANDO GENARO ARROYO ARRIAGA EN SUPLENCIA DE LA DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	18/ABRIL/2018	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5360 DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO...</p> <p>...TIENE POR RECIBIDO LOS AUTOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LE REMITE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... POR LO TANTO LA AUTORIDAD FEDERAL SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DE ASUNTO Y LO REGISTRA CON EL NÚMERO 344/2018.</p> <p>...SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS M IL DIECIOCHO, PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE.</p>
7	JA-1372/2017-II ANTES: VIII- 1079/2017 A.I. 138/2018	BERNARDO MARÍA DE LEÓN OLEA	18/ABRIL/2018	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 5475 Y 5476 AMBOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DE MISMA FECHA... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... MISMA QUE EN SU ÚNICO RESOLUTIVO DICE.</p> <p><i>"ÚNICO. SE SOBREESE EN EL PRESENTE JUICO DE GARANTÍAS..."</i></p> <p>CÚMPLASE.</p>
8	JA-1063/2017-II A.I. IX1080/2017	BERNARDO MARÍA DE LEÓN OLEA	19/ABRIL/2018	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 2753/2018 Y 2754/2018 DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,... QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SON DISPONIBLES EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				CIRCUITO... EN EL QUE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN EL CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 70/2018... EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL... JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO. CÚMPLASE...
9	JA-0567/2016-II A.D.A.46/2018 R.R.5/2018	PRESIDENTA DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN Y OTROS	17/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2758 DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... ACÚSESE RECIBO... ...EL TRIBUNAL FEDERAL INFORMA... QUE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE...LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA 5/2018...DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO... EN LA CUAL DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN... POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS...
10	JA-R0193/2016-III JA-0202/2014-II A.I. 562/2017 R.R.A.493/2017	CARLOS MALDONADO MENDOZA	17/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 7316 DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ANEXOS... QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...EL JUZGADO FEDERAL... TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... DEL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DE SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN 493/2017, E LA QUE SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO... ORDENA EL ARCHIVO. CÚMPLASE...
11	JA-0053/2017-I A.D.A.62/2018	DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2573/2018 DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ANEXOS... QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... DICHA EJECUTORIA EN SU RESOLUTIVO ESTABLECE: "ÚNICO. SE SOBREESE EN EL JUICO DE AMPARO..."

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESEMA ESPORADICAMENTE ÚNICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

				CÚMPLASE...
12	JA-0830/2016-II A.D.A.761/2017	OLIVER PINEDA NAVA	20/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO T-371 DEL DÍA DE LA FECHA, ANEXOS... Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORA DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... CUYO RESOLUTIVO ÚNICO DICE: "ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE..." ACÚSESE RECIBO... CÚMPLASE...
13	JA-R-0111/2017-I JA-1438/2014-II A.D.A.165/2018	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	20/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3065 DEL DÍA DE LA FECHA, ANEXOS... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... ACÚSESE RECIBO... ...LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA... QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN... EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS... DECLARA FIRME DICHA DETERMINACIÓN. CÚMPLASE...
14	JA-0922/2014-II A.D.A.167/2018	PRESIDENTE DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y OTRO	20/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3039 DEL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.. ...LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR RECIBIDA LAS CONSTANCIAS DE EMPLAZAMIENTO DE LOS TERCEROS INTERESADOS... Y POR LO TANTO ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS. CÚMPLASE...
15	JA-R-0257/2016-I JA-0858/2014-II A.I.308/2018	CARLOS MALDONADO MENDOZA	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 9802/2018 DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL AMPARO INDIRECTO... INFORMA DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL CELEBRADA EN MISMA FECHA... CUYOS RESOLUTIVOS DICEN:

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE DISPONERSE DEL ÚNICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				"PRIMERO. SE CONCEDE... LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA...". CÚMPLASE...
16	JA-1109/2017-III A.I. III-1156/2017	LUIS FELIPE GONZÁLEZ CARMONA	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5600 DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ... INFORMA QUE TIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN POR EL QUEJOSO... ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL DE ALZADA... CÚMPLASE...
17	JA-0581/2015-III A.D.A.56/2017	NEIFFE VALENCIA CALDERÓN Y OTROS	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2801 DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA Y ORDENA EL ARCHIVO... CÚMPLASE...
18	JA-01814/2017-III ANTES: A.D.A.249/2018 A.I. 335/2018-II	MARÍA ELENA SILVA MONTAÑO	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 5626 DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN... AUDIENCIA INCIDENTAL CELEBRADA EN MISMA FECHA CUYO RESOLUTIVO ÚNICO DICE: "ÚNICO. SE NIEGA... LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA..." CÚMPLASE...
19	JA-1067/2016-II A.I. 962/2017	DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 9715/2018 DEL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,... QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... ACOMPAÑA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO POR LA JUEZA CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO, DICHA RESOLUCIÓN DICE. "ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE..." CÚMPLASE...
20	JA-0663/2014-I A.I.900/2017	ISIDRO ARREDONDO OSORNIO	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 9414/2018 DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESA, DESOBLIGACIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... ...EL JUEZ FEDERAL TIENE A ESTA... RESPONSABLE EN VÍAS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE AMPARO...REQUIERE PARA QUE ÉSTA CUMPLA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS... CÚMPLASE...
21	JA-0515/2017-II A.I.195/2018	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	25/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3124 DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO...LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 195/2018. ...REQUIERE CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LOS TERCEROS INTERESADOS... CÚMPLASE...
22	JA-0306/2017-III A.D.A.339/2018	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	25/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3027/2018 DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO...LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 339/2018. ...REQUIERE CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LOS TERCEROS INTERESADOS... CÚMPLASE...
23	JA-R-0267/2016-I JA-0858/2014-II A.I.287/2017	CARLO MALDONADO MENDOZA	25/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 10041/2018 DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO... ...ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO PARA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE INCONFORMIDAD POR EL QUE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA... DECLARA...QUE HA CAUSADO ESTADO. CÚMPLASE...
24	JA-1142/2017-III A.D.A.166/2018	MARÍA BEATRIZ MADRIGAL ZAMORA Y OTROS	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2962 DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADA EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA DEL TRABAJO EN EL ENLACE: www.trabajo.gob.mx PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				...EL TRIBUNAL FEDERAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL AUTO... QUE DESECHO POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE AMPARO... MISMO QUE REGISTRA CON EL NÚMERO 10/2018. CÚMPLASE...
25	JA-1142/2017-III A.D.A.166/2018	MARÍA BEATRIZ MADRIGAL ZAMORA Y OTROS	23/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2679 DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO... CUYO RESOLUTIVO ÚNICO DICE: "ÚNICO. SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE AMPARO..." CÚMPLASE...
26	JA-1396/2014-I R.Q.31 /2018	ELISA LÓPEZ LOEZA POR CONDUCTO DE GUILLERMO GIOVANNI QUIEN SE OSTENTA EN CUANTO APODERADO JURÍDICO	18/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 249/2018 DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, LA AUTORIDAD FEDERAL TUBO POR RECIBIDA LA QUEJA 31/2018... CONTRA LA OMISIÓN DE TRAMITAR LA DEMANDA DE AMPARO... ...REQUIERE A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS... INFORME SI EL PROMOVENTE TIENE CARÁCTER DE APODERADO JURÍDICO... EN EL JUICO ADMINISTRATIVO... ASÍ COMO RENDIR INFORME... DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. CÚMPLASE...
27	JA-0052/2016-III A.D.A.502/2017	ORGLANDO GARCÍA MOJICA	17/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2786 DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... REQUIERE QUE DE MANERA INMEDIATA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO DEL TERCERO INTERESADO... CÚMPLASE...
28	JA-0325/2017-I	MARÍA DE JESÚS AMELIA RUIZ HERREJÓN	6/ABRIL/2018	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE... QUIEN PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESEAS DE LOS USUARIOS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

				<p>...SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL NOTIFICAR A LOS TERCEROS INTERESADOS... ...RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...</p>
29	JA-1263/2017-I	<p>AXEL DANIEL MENDOZA ZAMORA APODERADO DE DESARROLLADORA INMOBILIARIA ROCCALTA, S.A. DE C.V.</p>	6/ABRIL/2018	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE... QUIEN PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTOSE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL NOTIFICAR A LOS TERCEROS INTERESADOS... ...LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... ...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN...POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO RECLAMADO,...PROCEDE A CONCEDER LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN... ...RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...</p>
30	<p>JA-R-0302/2017III JA-0013/2017-II</p>	<p>ENRIQUE ELÍAS ELÍAS CARMONA</p>	6/ABRIL/2018	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO DE... EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... ...SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL NOTIFICAR A LOS TERCEROS INTERESADOS... ...LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... ...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN...POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... SIN EMBARGO, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LAS SANCIONES DE INHABILITACIÓN, SANCIÓN ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS... ...SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LUEGO, PERO DEJARÁ DE SURTIRLOS SI EL QUEJOSO NO GARANTIZA... DENTRO DE TRES DÍAS HÁBILES... EL CRÉDITO FISCAL...</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				...RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0228/2017-I JA-1292/2014-II A.I. III-369/2018-1	GUADALUPE RANGEL LUNA EN CUANTO APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ.	26/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 5044, 5045 Y 5046 DE VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE POR JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... EL JUEZ FEDERAL ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO REFERIDA Y ORDENA FORMAR CUADERNOS INCIDENTALES, POR ASÍ HABERLOS SOLICITADO LA PARTE QUEJOSA... SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN... FIJA LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... CÚMPLASE...
2.	JA-R-228/2017-I JA-1292/2014-II A.I. III-369/2018-1	GUADALUPE RANGEL LUNA EN CUANTO APODERADO DE JUAN BERNARDO CORONA MARTINEZ.	26/ABRIL/2018	POR RECIBIDO LOS OFICIOS NÚMERO 5048, 5049 Y 5050 , DEL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... SOLICITA INFORME PREVIO... SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL... RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, DETERMINÓ LO CONDUCTENTE: "... SE CONCEDE A JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL..."... CÚMPLASE...
3	JA-0601/2015-II A.D.A 981/2016	ALICIA BELTRAN HERNANDEZ REPRESENTANTE COMÚN DE LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE DEL FRACCIONAMIENTO "RINCONADA DEL VALLE" O "CARLOS MARÍA BUSTAMANTE"	24/ABRIL /2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2998 , DEL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMERO CIRCUITO... EN EL CUAL DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO... CÚMPLASE...
4	JA-0437/2014-III A.D.A. 611/2015	FEDERICO GONZALEZ SANTOYO.	26/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 3073 , DEL VEINTICINCO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES DENTRO DE TÉRMINO DE DIEZ DÍAS , APERCIBIDAS DE NO HACERLO EL TRIBUNAL COLEGIADO RESOLVERA LO CONDUCENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA... CÚMPLASE...
5.	JA-0281/216-I A.D.A. 250/2018	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN Y OTROS.	26/ABRIL/2018	POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO 3039/2018 DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... ADVIERTE QUE TRANSCURRIÓ E TÉRMINO PARA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE RECLAMACIÓN... EN CONSECUENCIA, DECLARA QUE DICHO AUTO HA CAUSADO ESTADO Y POR TANTO ORDENA SU ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO... CÚMPLASE...
6	JA-R-0248/2016-III JA-1771/2013-I A.D.A.583/2017	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ.	11/ABRIL/2018	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO 2824 DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... SE EMITIO EJECUTORIA EN EL TENOR DEL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO QUE A LETRA REZA: "UNICO LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A GUILLERMO VILLA SENDEJAZ, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUE SE PRECISO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO; EL AMPARO SE CONCEDE PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTACION RESOLUCION."...LA AUTORIDAD FEDERAL OTORGA EL PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL FALLO CONSTITUCIONAL... CÚMPLASE...
7	JA-0127/2016-I A.D.A/2017	SECRETARIA DE FINANZAS Y	11/ABRIL/2018	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO 2666 DEL DIA NUEVE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLESAJES Y SIN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	R.R. 34/2017	ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN.		DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... INFORMA DE LA EJECUTORIA EMITIDA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DENTRO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 34/2017... LA CUAL EN SUS PRONTOS RESOLUTIVOS ESTABLECE: "PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO."... CÚMPLASE...
8	JA-0995/2014-III A.I.1194/2017-1	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/ABRIL/2018	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO 4842 DEL DIA VEINTE DE ABRIL del año en curso... QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTITO EN EL ESTADO... informa que ha transcurrido el término para que las partes recurrieran la resolución... por lo tanto , declara que dicha resolución HA CAUSADO EJECUTORIA... CÚMPLASE...
9	JA-0435/2014-I A.I. I-427/2017-2	BENJAMIN CHAVEZ MONTES POR CONDUCTO DE GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS.	24/ABRIL/2018	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NUMERO 1308 Y 1309, AMBOS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO...QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO... INFORMA QUE EL QUEJOSO RECURRE EN GRADO DE INCONFORMIDAD EL ACUERDO DE SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE GARANTÍAS, EN CONSECUENCIA TIENE POR INTERPUESTO DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN... ASI MISMO LA AUTORIDAD FEDERAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL OCURSANTE INTERPONE RECURSO DE QUEJA CONTRA AUTO DE DOCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN TAL VIRTUD TIENE POR INTERPUESTO EL CITADO RECURSO... CÚMPLASE...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES ESTE DOCUMENTO FUE CREADO POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONSULTA. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.